



REGLAMENTO DE LA UNIVERSIDAD POPULAR

CURSO 2025/2026

DURACIÓN DE LOS CURSOS Y TALLERES

Los talleres y cursos de la Universidad Popular de la Concejalía de Cultura y Fiestas de Rivas Vaciamadrid se desarrollarán en el periodo comprendido entre el **primer día lectivo de octubre** y el día que finalice el curso escolar en junio.

Los periodos de vacaciones de Navidad y Semana Santa coincidirán con el calendario escolar aprobado para ese curso. El resto se regirá por el calendario laboral.

Renovación alumnado:

El alumnado que desee continuar el próximo curso y cumpla los requisitos, podrá renovar su matrícula:

- Desde el día 15 al 30 de septiembre:

RENOVACIÓN. A través de la web <https://inscripciones.rivasciudad.es/>

Quien haya renovado en un mismo taller tres veces consecutivas (cuatro cursos) no podrá volver a hacerlo, debiendo inscribirse como alumnado nuevo.

Matriculación online para el 2º y 3er trimestre.

Las plazas que queden disponibles al finalizar cada trimestre se ofertarán en las siguientes fechas a través de la web <https://inscripciones.rivasciudad.es/>

- **SEGUNDO TRIMESTRE.** Desde el día 16 diciembre (11 horas) hasta 19 de diciembre incluido.
- **TERCER TRIMESTRE.** Desde el 17 de marzo (11 horas) hasta el 20 de marzo incluido.

Una vez finalizado el plazo de inscripción online y en caso de que quedaran plazas vacantes, se podría abrir un nuevo plazo de matriculación **PRESENCIAL**.



PRECIOS:

Matrícula:

(Una por taller y curso)

General:	22 €
Carné joven o pensionista:	17,60 € (descuento 20%)
Familia numerosa o desempleado:	16,50 € (descuento 25%)

Se aplicará el más ventajoso. No son acumulables.

Se deberán acreditar documentalmente antes del comienzo del curso bien vía mail a la dirección universidadpopular@rivasciudad.es, bien de manera presencial en las oficinas del centro cultural Federico García Lorca (**junto al Ayuntamiento de Rivas**) los documentos correspondientes, para la confirmación de la aplicación los descuentos sobre la matrícula general.

Sólo será reintegrado el importe de la matrícula cuando **NO** se imparta el taller por falta de alumnado.

En caso de **duplicidad no será reembolsable**, por lo que antes de volver a hacer la inscripción, **asegúrese de NO tener el cargo en su cuenta.**

NOTAS:

La matrícula se pagará mediante tarjeta bancaria en el momento de realizar la inscripción.

PAGOS

Las cuotas trimestrales para los talleres de Chi kung y Tai chi será el Ayuntamiento el encargado de pasar el recibo al número de cuenta facilitado en el formulario de inscripción.

BAJAS - MUY IMPORTANTE.

Baja voluntaria por parte del alumnado

- Se realizará **SIEMPRE POR ESCRITO**, en administración de la Universidad Popular (centro cultural Federico García Lorca) o por correo electrónico a universidadpopular@rivasciudad.es.
- Cualquier baja solicitada fuera de estas fechas **NO EXIME** del pago del trimestre.
- La comunicación al profesorado **NO** causa baja.

universidadpopular@rivasciudad.es

916602731



- La no asistencia a clase sin haber comunicado la baja no exime del pago del trimestre.

CAUSAS DE BAJA ADMINISTRATIVA POR PARTE DE LA CONCEJALÍA

- No abono en plazo y forma de la cuota trimestral.
- Comportamiento incorrecto en clase.
- El incumplimiento del presente reglamento.
- Más de 4 faltas de asistencia injustificadas (No exime de la obligación de comunicar la baja en administración).

MATERIALES

La Concejalía de Cultura pondrá a disposición del alumnado las instalaciones necesarias para el inicio de la actividad. Los materiales de uso individual correrán a cargo del alumnado.

En ningún caso los materiales utilizados por el alumnado (mantas, alfombrillas, etc.), podrán ser almacenados en las aulas. En caso de hacerlo serán retirados de las aulas al finalizar el curso.

NOTAS:

La participación en el proceso de inscripción de los Talleres Municipales implica conocer y aceptar todos los requisitos, condiciones, plazos y normas que lo regulan. La Concejalía se reserva el derecho a suspender cualquier actividad si el número de participantes es insuficiente. Sólo en ese caso se devolverá el importe de la matrícula abonado.